



Libertad y Orden

Tribunal Administrativo de Boyacá

Secretaria

HOY, **13 DE NOVIEMBRE DE 2013** SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE A CONTINUACION RELACIONO, FUERON PUBLICADOS EN LA CARTELERA DE ESTA CORPORACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 1437 DE 2011.

01.	0090	LINA MARIA GRIMALDOS PADILLA	OFICIAL MAYOR NOMINADO EN PROVISIONALIDAD ADSCRITO A LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
-----	------	------------------------------	--

ELIANA MARCELA SARMIENTO RODRÍGUEZ
SECRETARIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ

ACUERDO No. 0090

Trece (13) de Noviembre de dos mil trece (2013)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN
PROVISIONALIDAD POR EL TERMINO DE UNA LICENCIA**

El Señor Presidente del Tribunal Administrativo de Boyacá, en uso de sus facultades legales y, en especial las señaladas en la Ley 270 de 1996, el Acuerdo 209 de 1997 y demás normas concordantes, y ,

CONSIDERANDO:

Que la Sala de Gobierno del Tribunal Administrativo de Boyacá, concedió licencia no remunerada para ocupar otro cargo en la Rama Judicial a la Doctora YUDI MIREYA SANCHEZ MURCIA, Oficial Mayor Nominado Adscrito a la Secretaría de esta Corporación, decisión materializada mediante el acto administrativo No. 0300 del 05 de Agosto de 2013.

Que por necesidades del servicio se requiere proveer el cargo transitoriamente vacante;

Que de conformidad con el literal c) del artículo quinto del Acuerdo 209 de 1997 corresponde a la Sala Plena el nombramiento de los empleados de la Corporación;

Que la Sala Plena del Tribunal Administrativo de Boyacá, en sesión extraordinaria llevada a cabo el día trece (13) de noviembre de dos mil trece (2013), se acordó nombrar a la Doctora LINA MARIA GRIMALDOS PADILLA, a partir del trece (13) de noviembre de dos mil trece (2013) y hasta que dure el término de la licencia de la titular del cargo en propiedad YUDI MIREYA SANCHEZ MURCIA.

Por lo anteriormente expuesto la Sala Plena del Tribunal Administrativo de Boyacá,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad a partir del trece (13) de noviembre del presenta año y por el término que dure la licencia del titular del cargo a la Doctora **LINA MARIA GRIMALDOS PADILLA** identificada con



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ

cédula de ciudadanía No 52.713.452 de Bogotá, en el cargo de Oficial Mayor Nominado Adscrito a la Secretaría del Tribunal Administrativo de Boyacá.

ARTICULO SEGUNDO: Envíese copia del presente Acto a la oficina de Asuntos Laborales de la Dirección Ejecutiva de la Administración Judicial, para lo de su cargo.

ARTICULO TERCERO: El presente Acto rige a partir de la fecha de su comunicación, tómesele posesión en el cargo.

Se expide en Tunja a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013).



FABIO IVAN AFANADOR GARCIA
Presidente